## **AVISO**

Hoy, a los 02 días del mes de agosto del año 2019, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para efectos de notificar al señor Jaime Enrique García Panameño, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.163.435, capitán de la motonave Terry 1, sin matrícula, el auto de fecha 15 de agosto del año 2019, por medio del cual se declara cerrada la etapa probatoria dentro de la presente investigación y se ordena correr traslado a la partes por el término de diez (10) días hábiles para la presentación de alegatos de conclusión, dentro del procedimiento sancionatorio y de formulación de cargos No. 11022019028, que se adelanta por la presunta violación a normas de marina mercante en contra del señor Jaime Enrique García Panameño, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.163.435, capitán de la motonave Terry 1, sin matrícula, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de la imposición del reporte de infracciones No. 10039, de fecha 16 de junio de 2019. Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto que ordena correr traslado a la partes por el término de diez (10) días hábiles para la presentación de alegatos de conclusión, de fecha 15 de agosto de 2019, suscrito por el señor Capitán de Navío, Armando José Ramírez Guerrero, Capitán de Puerto de Buenaventura.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en el página electrónica de DIMAR, durante los días tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y nueve (09) de septiembre de 2019.

Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día 03 del mes de 500 del año 2019

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01

Para	constancia	de lo	anterior,	se	desfija	el	presente	aviso	el	día	del	mes	de
del año							•						